Viérnes 22 de Diciembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VII—Número 2228

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.....Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Banco de la Provincia

CANDIDATOS Á LA PRESIDENCIA

Belisario Hueyo—Santiago Luro—Cárlos Casares

En estos momentos el comercio se agita con motivo del nombramiento del Presidente del Banco de la Provincia.

Los candidatos probables son tres:

Hueyo,
Casares y
Luro.

La viabilidad del comercio en los pueblos la constituyen la buena administracion de las instituciones públicas. El Banco de la Provincia es una de las que necesita tener á su frente un Presidente que tenga conciencia del cargo que desempeña y una inteligencia al alcance de todas las necesidades vitales del comercio para poder armonizar bajo faces normales, las múltiples y variadas operaciones que constituyen la base de ese Establecimiento.

La teoría y la práctica en finanzas é industrias son indispensables para ocupar el primer puesto en el Directorio del Banco.

Los caballeros nombrados no carecen de suficiencia, siendo por el contrario de una notable importancia para el comercio el nombramiento de uno de ellos para el puesto indicado.

El señor Hueyo, dotado de una inteligendia clara y sólidamente instruido en materias financistas; íntimamente ligado al comercio y conocedor de su marcha; con una práctica de largos años en las operaciones de la Plaza y un estudio sólido, no solo de los movimientos comerciales de la República Argentina sinó consultado y compulsado con las doctrinas de sábios estadistas europeos, cuyas obras han sido aceptadas y aplaudidas universalmente, garante su personalidad ante la sociedad y el gobierno con una brillante posicion social honrosa, una fortuna bien colocada y, ante todo, una honradez jamás puesta en duda y siempre elevada por sus semejantes.

Las manifestaciones del comercio en el sentido de que sea nombrado Presidente del Banco el señor Hueyo se han hecho públicas en diferentes ocaciones, y hoy se puede agregar otra muy en pró del simpático candidato.

Héla aquí:

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Dardo Rocha.

Excmo. señor:

Los que suscriben, del comercio de esta plaza, hemos visto con satisfaccion que se designa al honorable comerciante Sr. D. Belisario Hueyo, para ocupar la presidencia del Banco de la Provincia en el próximo período, y siéndonos de sumo agrado esta eleccion, tenemos el honor de hacer presente al señor Gobernador, todo el respeto, simpatía y confianza que nos merece el señor Hueyo.

Exmo. señor:

Alejandro Cavalli y Ca., Mateo Forrester y Ca., Diego Fulton y Ca., Lagos Macgregor y Ca., Barclay, Campbell y Ca., J. Laalhé y Ca., J. F. Laballé, J. Echegaray, J. Lasalle hijo, Apesteguy Fréres, Remigio Rigal, C. Zuberbübler y Ca., Roberto P. Brownell, Viademonte y Ca., Ponciano Quintana, Buhigas y Ca., Ricardo Solá y Ca., Juan C. Vidal y Ca., Goyenechea Bilbao y Ca., Devoto Hnos., Manuel Duran, Eduardo Retienne, Hardy y Ca., Watson y Ca., Kolstedt Sohn y Ca., Olaso y Ayarragaray, Thompson y Ca., P. Rousseau, B. Pellerano y Ca., Julian Lopez y Ca. J. Hugues, Daniel Campillo y Ca., JuanBarreiro, Glorialdo Fernandez y Ca. Menet y Ca. J. Goffre y E. Fermepin, Barbagelata y Rolando, Arabcheti y Sahores, Lastagaray, Zaldivar y Ca. Juan P. Echevarria, Williams y Cichero, Carretero Garcia y Ca., Salvador Etchenique y Ca., Pedro Segrestan, Adolfo Hopmann y Ca., Ange-Allende y Ca., Eduardo M. Coll, B. Bidart, Torrents y Fernandez, Naveira y Laclaustra, Julio Lacanette, Jaime Font, Fernando Martí, Hermann Schmell, Juan Aphe, ca, Trelles Garcia y Ca., Lagos y Sahores, Mauricio Arnold, Alvaro Iztueta, Juan P. Arzagué, Carrá y Artigas, Martinez Taladrid y Ca., R. Landera, E. Artaza y Ca., José Sugasti y Ca., B. Benedit é hijo, Juan Sére, Pedro Ayzcar, Moore y Tudor, Ojea y Chillado, Vicente Gutierrez, Ambrosetti hermanos, Pita y Amenedo, P. Perissé Jardon y Ca. C. Lafont, Machain y Ramella, Astoul hermanos, Lastagaray hermanos, Quintana hermanos y Fernandez, F. D. Sengi Santa Marina Giraud y Ca. Villanueva y Saralegui, Luis Logegara y Ca. Félix Duhart, Antonio L. Agrelo Fasce y Caprile, E. F. Rodes.

Los comerciantes que hacen está manifestacion á todas luces honrosa al señor Hueyo son de los principales de la plaza.

El doctor don Santiago Luro, candidato al mismo puesto, es otra figura culminante que sería recibida con el aplauso del comercio y del público en general. El doctor Luro, jóven ilustrado, actual Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Director del Banco, con una fortuna que figura en primera línea, con antecedentes los mas honorables; lleno de calidades morales que hacen honor al miembro mas distinguido de la sociedad; incansable en la labor progresista; con un carácter que lo enaltece y poseedor de las formas sociales en absoluto; el doctor Luro, sería tambien un Presidente que llenaria en todas sus partes las exigencias del cargo aludido.

Entregado gran parte de su vida al comercio, el doctor Luro ha sabido revelarse digno de los hombres sabios en materias comerciales y mas de una vez ha sido reputado como buen estadista con sobrados conocimientos y una imaginacion creadora en las operaciones del ramo que nos ocupamos.

Veríamos con placer al doctor Luro ocupando el puesto que tratamos.

En cuanto al señor Casares, ya son conocidas nuestras opiniones: es un señor hábil en la materia y si es reelegido no causará pesar al comercio, pues, es querido y respetado por todos aquellos que tienen asuntos en el Banco.

Ahora, solo falta el acuerdo del Senado. Luro, Hueyo y Casares, Hueyo, Casares y Luro, son los tres candidatos calificados como *gentlemans* americanos. Sea uno de ellos y será un acto aplaudido.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 21.

AL DEMÓCRATA.

El Gobierno contribuirá á la construccion de la estátua á Garibaldi.

"La Razon" publica la primera parte de una composicion de Magariños Cervantes, dedicada á Andrade.

Mucha animacion en la Bolsa con motivo de la creacion de Bonos del Tesoro.

Avila fué nombrado Ministro de Agricultura del Brasil; aceptó el cargo.

Las noticias que trae el *Vicking* son las que en seguida estracto:

En Caldera celebróse un meeting para protestar contra la conversion del departamento en subdelegacion, resolviéndose elevar una solicitud al Presidente de la República.

Habíase comunicado á Santiago, haber estallado una revolucion en Corrientes, apesar de que los diarios de esa lo niegan.

La revolucion en el Ecuador, continuaba lentamente.

El 28 fueron trasladados á Lima los restos de los marinos españoles muertos en el Callao el 2 de Mayo.

Los vecinos de Pisagua quejábanse del Gobernador por imponer muchas contribuciones.

"La Opinion Nacional" de Caracas, órgano de Guzman Blanco, declara que el Perú y Bolivia no están vencidos y que estos países son mas poderosos que Chile, por los sentimientos americanos.

La Nilson habia llegado á Nueva York para cantar en Boston.

Tres vapores perdiéronse en Cuba con motivo de los huracanes.

Segun declaracion de los oficiales que presenciaron la paliza mandada dar por Veintimilla al Redactor del "Teléfono," Valverde, fué de 400 azotes; aseguraban que no moriria pero parece que Valverde intentó suicidarse pinchádose el corazon con un alfiler de corbata.

En Varma sublevóse un batallon de Cáceres por falta de recursos, siendo sofocada la rebelion por el mismo gefe en persona

Cáceres se encontraba en el Cerro de paseo, habiendo sido recibido á su llegada, por la poblacion, con grandes demostraciones de simpatía.

Continuaban con gran actividad los trabajos para poner á flote el casco de la "Esmeralda."

En Guayaquil habia hecho esplosion un depósito de pólvora, pereciendo mas de 70 personas, sin contar gran número de heridos.

Montero ordenó sea borrado y dado de baja de la lista militar, al general Iglesias, por traidor á la patria.

Las fuerzas que componen la expedicion chilena á Villa Rica, son de 2,200 hombres.

Corresponsal.

Rosario, Diciembre 21 1882.

AL DEMÓCRATA.

Se prepara una gran manifestacion al Presidente de la República. El Gobierno ha autorizado al Gefe Político para hacer los gastos de recepcion.

El Gefe Político Muños se ha ausentado para Santa-Fé.

Mil bolivianos ha dado la Mnnicipalidad para la recepcion del Presidente.

Esa noche habrá un gran baile en la quinta del doctor Alvear sobre lo márgen del Paraná.

Tridente y *Proveedor* llevan á esa 1,400 bolsas de trigo.

Del Interior han entrado 81 bultos de minerales.

Hawmouth carga pasta para el Brasil.

Sin novedad el mercado monetario.

Corresponsal.

Villa Mercedes, Diciembre 21.

AL DEMÓCRATA.

El número 1,456 obtuvo el premio mayor de diez mil patacones en la Loteria de San Luis jugada hoy.

Fueron tambien premiados los siguientes números:

Con 1,000 pfts. 6,532.
Con 500 id: 3,459 y 7,065.
Con 200 id: 3,201—3,264—4,000—4,413—9,669 y 11,837.
Con 100 id: 3,784—4,834—5,289—6,529—7,355—7,359—7,766—8,947—8,993—9,588—9,835—10,873—11,001—11,569 y 16,222.

Corresponsal.

Rosario 21.

Ingeniero Sarhy, Encargado de las obras del Puerto.

Oficial—Sírvase decirme si continúan con satisfactorios resultados los trabajos de dragaje y obras del Puerto.

B. de Irigoyen.

Rosario 21.

Al Exmo. señor Ministro del Interior, doctor Irigoyen.

Servicios—Para mediados de la semana próxima quedará abierto el primer canal proyectado con la mitad de su ancho y profundidad, dos metros cincuenta mas ó ménos, obras de defensa segun lo mismo que cuando estuvo V. E.

Juan Sarhy,
Ingeniero.

Nuevo Directorio

En la Bolsa y en todos los círculos comerciales é industriales, el tema obligado de todas las conversaciones, es formular opiniones sobre qué personas compondrán el nuevo Directorio del Banco de la Provincia.

El tema no puede ser mas importante y trascendental para el comercio, como para la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de su principal establecimiento bancario y en que están depositadas las fortunas de los ricos y los ahorros de los humildes trabajadores.

Si hasta hoy nadie se atreve ni siquiera á formular una mala opinion sobre el crédito y las seguridades que ofrece el Banco de la Provincia, es debido á que siempre los miembros que han compuesto su Directorio han ofrecido la mas completa seguridad al público, gracias á la honorabilidad y competencia de sus miembros.

Una mala eleccion incuestionablemente pondria en alarma á cuanta persona está en relaciones mas ó ménos directas con ese establecimiento.

En consecuencia el Gobierno, y creemos lo hará así en la presente ocasion, debe inspirarse para hacer tan delicados nombramientos, en fuentes buenas y de fideignas, en la voz del comercio y de los industriales, los mas directamente interesados en el asunto.

Debe tener sobretodo y muy especialmente en cuenta las cualidades de competencia que posean los candidatos, para no equivocarse y perjudicar grandes intereses.

Es por eso que á nosotros nos ha preocupado la nueva composicion del próximo Directorio del Banco de la Provincia, y hemos señalado al Gobierno personas que, por sus méritos y práctica, podian ser miembros de aquel, con lo que se satisfaría al mismo tiempo la aspiracion de importantes grémios del comercio en general.

Nuestro último candidato fué el señor Enrique Urien; cuya competencia en agricultura, ganadería é industrias, lo ponen fuera de discusion 14 años de constante práctica.

No se habrá olvidado el lector que sigue de cerca nuestros progresos, que el señor don Enrique Urien fundó en Alemania una importante graseria y matadero, de donde se exportaba, en grandes cantidades, grasa y sebo para el exterior—implantando de esa manera una nueva industria, que es hoy una de las mas importantes del país.

El lino que tan útiles aplicaciones tiene, no despertaba la atencion de nadie; á la fecha, debido á la iniciativa del señor Urien se ven grandes estensiones de terreno sembradas de él.

Ese señor empezó por sembrar, en su estancia de Campana, cuatrocientas cuadras de lino y ahora tiene sembradas 1.500 cuadras.

Ademas, en su estancia del 25 de Mayo y en sus grandes chacras de San Fernando é islas que posee en el Tigre, ha hecho ensayos sobre todo género de producciones obteniendo hermosos resultados.

Si citamos esos datos es porque se comprenda mas y mas, que don Enrique Urien es un hombre laborioso, inteligente y práctico.

Los quehaceres á que en 14 años de trabajo absorvian su tiempo, naturalmente lo pusieron en contacto con el comercio, adquiriendo numerosas relaciones y simpatías que su honorabilidad le hacía captar.

Don Enrique Urien, pues, no debe ser olvidado, porque sus méritos y conocimientos reclaman ocupe un puesto en el nuevo Directorio del Banco de la Provincia.

Ecos de una gran mayoría del comercio, recomendamos al señor Gobernador los deseos que nos trasmiten.

Glorias Argentinas olvidadas

Diciembre 21 de 1882.

(COMUNICADO)

Véase el número anterior.

Rivera aprovechaba esa circunstancia para á la sombra de ella arrancar esas dos diademas de la República Argentina.

El descalabro de su escuadras le privó el dominio de las aguas de nuestros rios, Costa Braba, y muy luego la derrota de su ejército en el Arroyo Gran el 42, buyo ejército en su totalidad era Oriental, con escepcion de uno que otro gefe subalterno que en él formaba argentino: no admitiendo que ese ejército fuese mandado como se lo exijian los argentinos que formaban la Comision Argentina en Montevideo la cual debia dirijir las operaciones de la guerra en contra de Rosas, y la que proponia para el mando en gefe del ejército aliado argentino y oriental, q' debió en union ejercitar las operaciones de la guerra al general D. José M. Paz. En las operaciones de Entre-Rios y Corrientes Rivero deshechó de todo punto la aceptacion de ese benemérito argentino, y de otros mas subalternos para tomar participacion en la campaña de Entre-Rios.

Sus designios eran ocultos y maquiavélicos, y lo justificará la historia cuando los documentos feahasientes de Rivera y de otros que coayuvaban á estos planes aparezcan sustraidos de Rio Janeiro el año 1862 por el que escribe este artículo, los cuales jamas ha permitido vean la luz pública por razones políticas y á la vez no inmiscuir mi humilde nombre en actos de tan alta trascendencia; dejándolos para despues de mis dias, cuando las pasiones políticas no tengan ya uñas para herir mi humilde personalidad.

Un ciudadano, conspícuo escritor de nuestras glorias navales, ha visto una vez en mi casa un libro que conservo bajo llave, en el cual y agregados existen esos documentos.

Tambien el 63 dirigí al señor General D. Bartolomé Mitre desde Montevideo una carta, en la cual le hacia presente mi intento de dar á la prensa mi libro en que me proponia revelar estos misterios, pues así los puedo llamar, por cuanto nunca ningun escritor hasta la fecha ha tocado este tópico, ni en la República Argentina ni menos en la Oriental y el Brasil, sin embargo, que en Rio Janeiro los hombres de alta posicion política en aquella época conocian los referidos documentos, y estaban en los planes de Rivera.

Si la memoria del señor Mitre, por sus muchas atenciones no recordase mi carta, tengo su contestacion de su puño y letra en la cual despues de sus muy benévolas palabras me contestó: que él una vez publicado el libro á que yo le hacia referencia, se suscribiria á algunos ejemplares si le gustaba la produccion.

(*Continuará.*)

Reportage industrial

Siguiendo la norma de conducta que hoy nos hemos impuesto de visitar todos los establecimientos industriales que existen en esta Capital, nos dirigimos ayer á la casa introductora de Paulino de Oliveira, fundada en 1870 y establecida en la calle de Belgrano núms. 425 y 427.

Aunque hemos hecho visitas varias á establecimientos del mismo género, nunca hemos recibido impresion igual á la que allí recibimos.

El órden del establecimiento es admirable; pudimos ver y examinar infinidad de máquinas de los sistemas mas modernos.

La Sajonia Régia, la W. & Wilson, la Singer reformada, la Porteña, la Omboldi, la Domestic, la Silencieuse y muchas otras que son hoy buscadas por todos los industriales.

El taller de la casa del señor Oliveira está montado como los mejores de Europa, pues recibe con regularidad de allí todas las perfecciones y adelantos que sufren las máquinas de coser, para poderlas aplicar aquí, encontrándose de consiguiente, en aptitud de hacer construcciones y composturas en todo sistema de esos utilísimos aparatos en que la mujer y el hombre se inclinan para ganar el cotidiano pan.

Las costureras complexion débil, á quienes el movimiento contínuo del pié sobre el pedal del aparato les producia graves enfermedad, encuentran en la de Oliveira las máquinas de coser á mano que se manejan con toda facilidad, y que han sido recomendadas por los mismos médicos.

En la variedad de sedas, hilos, aceites, agujas, etc., dudamos haya establecimiento que pueda hacer competencia al del señor Paulino de Oliveira: aquello mas que un depósito semeja una fábrica.

Y como una prueba de que no tributamos un inmerecido elogio, citaremos un hecho.

En la Exposicion Continental desafió la casa de Oliveira toda competencia, habiendo obtenido tres medallas y dos medallas honoríficas, por ser las máquinas que exhibió las mejores que salen de las fábricas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Como se comprende, pues, esa distincion discernida por peritos en la materia, solo podia serlo en mérito á la perfeccion de la industria exhibida en aquel gran torneo.

Esto basta y sobra para acreditar una casa escusando todo otro elogio.

Además; la casa de Oliveira espende sus artículos á precios exegeradamente módicos, que los ponen al alcance de las mas humildes personas que trabajan en costuras.

Toda ponderacion, la que por otra parte seria justa, es óbvia; es preciso visitar la gran casa introductora de la calle de Belgrano, para formarse una idea de su importancia.

En este órden, recomendaremos al público los principales establecimientos que visitemos, y cuyos dueños sean acreedores á una palabra de aliento.

BOLETIN NOTICIOSO

Nota—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1882.

Al señor Presidente de la Comision de Inmigracion de Santa-Fe.

Oficial—De acuerdo con lo manifestado á vds. en esa, es urgente proceder á la reparacion y ensanche del Asilo de Inmigrantes ó á su traslacion á local mas adecuado.

El señor Vice-Presidente autoriza á vds. para que propongan lo que consideren mas conveniente á este respecto y me permito indicar que si han de hacerse algunas obras convendria viniesen acompañados de un presupuesto para no retardar esta obra que considero urgente.

Saludo á vds.

B. de Irigoyen.

Permiso—Don N. Rodes se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo que se le conseda permiso para estraer 200 postes de los bosques del Chaco, del sitio que se le designe.

Ofrece pagar todos los derechos que exige la ley de la materia y ademas un tanto por ciento por cada poste que prepare.

Recepcion diplomática—El Ministro de Relaciones Exteriores, recibió ayer en su despacho á todo el cuerpo diplomático extrangero.

Asistieron al acto el Ministro inglés señor Petre, el de Austria-Hungria, Baron de Gravenegg, el de España, señor Duran Cuervo, el de Guatemala y Costa-Rica, señor Escudero, y el de Bolivia, señor Omiste.

Con este motivo el Vice-Presidente de la República no asistió á su despacho.

El Ministro inglés—Su Magestad Británica ha concedido permiso á su Ministro en esta señor Petre, para ausentarse á su pais por tiempo indeterminado.

Esto se lo comunicó ayer durante la recepcion al Ministro de Relaciones Exteriores.

Marcas de fábrica—Por la oficina de Patentes y Marcas de Fábrica, se ha concedido permiso á don Juan Blanco para usar una marca de fábrica, para distinguir los cigarrillos que elabora en la Cindad de Mercedes.

Igual permiso se ha dado á don Grisaldo Luna, para el uso de una marca de comercio con que distinguir los productos comerciales que introduce á la Ciudad del Rosario.

Nota—El Cirujano Mayor del Ejército ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo que se ordene á cada cuerpo de la guarnicion de enviar 7 ú 8 soldados jóvenes á la Administracion de Vacuna, para ser vacunados.

Estos soldados deberán ser elegidos por el Cirujano del Cuerpo, á fin de que sean bien sanos para que de ellos se pueda sacar un virus en buenas condiciones, para vacunar todo el batallon.

Cobro de sueldos—Don Eduardo Aguirre, profesor de Popografia y Cosmografia en la Escuela Militar de Palermo, se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando se le mande abonar los sueldos de Setiembre á Diciembre que le corresponden como profesor de aquella materia.

Privilegio de paquete—Se ha concedido privilegio de paquete al vapor español "Vinuelas" que hará la carrera entre Burdeos y el Callao.

Sus agentes en esta son los señores Rigal é hijos.

—Igual concesion se ha hecho al vapor ingles "Catauan" ha pedido de sus agentes en esta señores Rossi y Ferrari.

Hará la carrera entre nuestro puerto y los del Mediterráneo y escalas.

Correos y Telégrafos—En la Administracion General de Correos se recibió ayer el siguiente telégrama del Administrador de Correos de Mendoza:

Mendoza, Diciembre 21.

Ofi.—Llegó correo de Chile servicio verano con regularidad; puente vacas separa el rio cordillera bien, Viernes correspondencia para esa.

D. Villanueva.
Administrador.

—Ayer el estado de las líneas telegráficas era como sigue:

La del Oeste no funcionaba mas que hasta Catamarca y la del Sud hasta Bahia Blanca.

Las demás se hallaban expéditas en toda su longitud.

Nombramiento—El Ministerio de Marina expidió ayer un decreto nombrando al Teniente don Alejandro Oloscoaga para regentear las clases de observacion y cálculo en la Escuela Naval.

Gozará del sueldo que con ese objeto marca la ley de Presupuesto.

Recaudacion—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió pesos fuertes 69750.20 centavos.

En los dias que van trascurridos del mes la recaudacion alcanza á pesos fuertes 954,681.01 centavos.

Felices ellos!—El prémio mayor de la loteria del Uruguay jugada el 20 del corriente, ha caido en esta ciudad y ha sido cobrada por Manuel Lopez para su esposa Carmen Lopez de Lopez que vive en la calle de Venezuela núm. 11.

Senador—Se encuentra en esta el Senador Nacional Igarzabal, procedente de San Juan.

Enfermo—El doctor D'Amico se entra enfermo en cama; lo sentimos deseándole pronta mejoria.

1° de Enero—Este dia se inaugurará la nueva estacion del "11 de Setiembre", y el tren dejará de molestar y tener en alarma á los vecinos del Parque.

Malon—Los indios han dado uno en San Justo, (Córdoba), arriando una buena cantidad de hacienda vacuna y yeguariza.

Así le ha sido comunicado al Ministro de la Guerra.

Senado de la Provincia—Ayer celebró sesion la Cámara de Senadores de la Provincia con asistencia de 16 Senadores.

Se sancionó definitivamente un proyecto autorizando al P. E. para que proceda á la construccion de un puerto en el Mar del Plata, despues de las formalidades de estilo, resolviéndose en seguida aplazar para el año entrante la consideracion de un proyecto sobre la venta de tierras fiscales fuera del país.

Tomáronse en consideracion las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el presupuesto, insistiendo el Senado en su primitiva sancion en algunas partidas y aceptando otras.

Bienes raices—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, se han efectuado ayer las siguientes enagenaciones de bienes raices:

Un terreno en la Exaltacion de la Cruz, con una estension de 8 m. 66 cents. de frente por 43 m. 30 cents. de fondo en la suma de 10,500 ps. m|c.

Otro en San José de Flores que consta de 86 m. 600 milts. de frente por 173 m. 200 milts de fondo en 10,000 ps.

El Arzobispo — Ha partido á dar misiones á Chascomús; de este pueblo pasará á Ayacucho y Balcarce.

Algunos pingos—La Comisaria de Guerra ha sido autorizada para comprar mil caballos, con destino á las fuerzas de la 3ª brigada de la 2ª division.

Año nuevo—En la fotografia de don Tomás Bradley se está preparando un magnífico album, que se le presentará como obsequio de año nuevo al señor Gobernador de la Provincia.

Para exámenes—El Consejo Escolar del partido de Ayacucho ha solicitado del Departamento de Escuelas de la Provincia la suma de 2000 pesos m|c para costear los gastos de exámenes y premios.

Haberes—El Departamento de Policía de la Provincia ha remitido á los partidos de Ajó y Ranchos las sumas de 9750 pesos á cada uno y la de 4650 pesos al de Maipú á fin de efectuar con ellos el pago á las policias de aquellos puntos.

Nivelaciones y patentes—El 31 del actual vence el plazo para el pago de los impuestos de Patentes y Nivelaciones así como el de la renovacion de marcas.

Policia de la Provincia—Ayer fué herido casualmente en el Partido de Balcarce el individuo Tomás Colamari por Pedro Ochoa, socio del Hotel Vascongado establecido en esa localidad.

—En el partido del Azul ha sido reducido ha prision el individuo Natividad Ulloa por haber inferido varias heridas á Fortunato Burgos.

—En el cuartel 3° del partido de Rojas, ha sido herido de un balazo en el ombro izquierdo, el individuo Isidoro Quinteros, peon del establecimiento de don Patricio Thompson.

El heridor que se llama Ramon Cano, fué capturado.

Legislatura Provincial—Mañana á las 2 p. m. se reunirá el Senado de la Provincia con el objeto de ocuparse de todos los asuntos que tienen despachados las Comisiones.

Recuerdos de viages — Hemos recibido el primer tomo de esa interesante obra, escrita por la reputada literata argentina Eduarda Mansilla de García.

Es una preciosa obrita, que leeremos con calma para emitir sobre ella nuestra humilde opinion.

Interesantísimo—Está el último número la "La Ilustracion Española y Americana", que recibimos.

Léase.

Un par de botines — Una señora de Nueva York pagó pstes. 39,975 m|c., por un par de botines. La misma señora gastó un par de medias que valian pstes., 90—pesos 225 m|c. Eran hechas de seda negra, y entre el tobillo y la rodilla habia un árbol verde bordado en seda, y descansando sobre las ramas una infinidad de pájaros de diferentes colores. En la parte superior de la media, habia un cazador vestido de colorado, que apuntaba su escopeta hácia los pájaros. En el empuño estaba el monograma de la señora en letras doradas.

Entre la rodilla y la parte media habian diez y ocho angostas líneas de diferentes colores.

Directorios—Dentro de breves dias el Gobierno de la Provincia pasará al Senado, un mensaje pidiendo el acuerdo necesario para hacer los nombramientos de las personas que han de componer los directorios del Banco de la Provincia é Hipotecario, Monte de Piedad y F. C. del Oeste.

Expropiacion de un terreno—Sesenta y nueve chacareros del Partido de Navarro, con cuarenta años de residencia en ese punto, se han dirijido al P. E. de la Provincia solicitando la expropiacion de un terreno que poseen en el ejido del Pueblo perteneciente hoy á la testamentaria los hijos de Santana.

Incidente en el Ferro-Carril del Oeste—Ayer á las 11.10 a.m., ocurrió un incidente al tren que venia de Chivilcoy.

A la altura de la calle de Paraná, los guardas vias hacian señales de peligro, con el fin de que la máquina suspendiera su marcha. En la esquina de Uruguay pudo esta detenerse y los pasageros ávidos de curiosidad, descendieron de los coches á indagar lo que ocurria. Entre tanto, un mundo de gente se habia estacionado en la calle del Parque atraida por los silbatos contínuados de la máquina.

Efectivamente, un sério peligro existia. Una de las máquinas que salia de la Estacion Parque habia descarrilado en medio de la plaza junto con una larga cola de wagones, precisamente en los momentos en que el tren de Chivilcoy estaba próximo á aquella estacion, de modo que no habia tiempo que perder.

Los numerosos pasajeros que traia el tren de afuera tuvieron que descender en la esquina de las calles mencionadas, no sin haber esperimentado un buen susto.

Banco Hipotecario—A la nota de la Municipalidad sobre las propiedades rematadas en los suburbios por el Banco Hipotecario, éste ha respondido ayer de la manera siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

Al señor Presidente de la Municipalidad de la Capital.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento de este Directorio, la nota del señor Presidente fecha 19 del corriente solicitando la cooperacion de este Establecimiento en los diversos puntos enunciados en la mencionada nota.

Tengo especial encargo del Directorio para manifestar al señor Presidente, que por parte de este Establecimiento, hallará la Municipalidad la mas eficaz cooperacion en todo aquello que le sea posible y que contribuya á la realizacion de sus recomendables trabajos en pró de este municipio.

Es muy posible que el señor Presidente haya observado ya que en varios casos ocurridos de venta en remate por órdenes del Banco de lotes de terrenos en estension notable, se ha ocurrido á la Mnnicipalidad en demanda de las delineaciones respectivas, para dejar libres al servicio público las calles ya proyectadas, ó las nuevas vias de comunicacion que fuesen indispensables; y puede estar seguro el señor Presidente, que en la ulterioridad, en casos análogos que ocurran, se procederá del mismo modo; y en cuanto lo permitan las conveniencias de los interesados y las del mismo Establecimiento, se procurará armonizar las del propio municipio, fraccionando los terrenos á rematar, segun se indica en la nota á que contesto.

Por lo demas, y en cuanto á las observaciones muy atendibles del señor Presidente por lo que respecta al empedrado de las calles en el frente de propiedades afectadas al Banco, la accion del Directorio no puede ser eficaz en el sentido que lo desea la Municipalidad. Interin los interesados abonan con regularidad las anualidades establecidas con arreglo al contrato, nada puede pretender de ellos, ni imponerles el establecimiento; como no puede tampoco hacer renuncia en ningun caso de los privilegios que le acuerdan respecto de los inmuebles hipotecados, las leyes que ha creado este Banco.

Esto no ostante, deseando el Directorio que presido, contribuir de todos modos á la realizacion de los progresistas trabajos de la Municipalidad, tendrá especial satisfaccion en emplear sus buenos oficios en los casos en que fuese necesario respecto de sus deudores, y en que así se sirva requerirlo el señor Presidente.

Tengo el honor de reitirar al señor Presidente las siguridades de mi mas distinguida consideracion.

Paulino Llambi Campbell.

Tesorería Nacional—Es extraordinario el movimiento que ha tenido en estos últimos dias la Tesoreria Nacional, y en general todas las reparticiones de su dependencia que manejan dineros públicos.

El doctor Romero ha impreso tal regularidad en los complicados servicios de la Administracion, que su atencion aparece como movida por un resorte. Para probar nuestro aserto, presentamos al lector algunos ejemplos recientes.

Llegó el Sábado pasado un pedido de cien mil pesos fuertes del Ferro-Carril Andino;—El Lúnes la Administracion de Rentas del Rosario tenia ya órden telegráfica de entregar al Ingeniero director de la línea señor Villanueva 30000 patacones á cuenta, y los 70000 restantes eran embarcados equí el mismo dia con destino á Villa Mercedes.

Anteayer comunicamos el pedido telegráfico hecho desde Europa por el comisionado don Alejandro Paz.

Ayer se telegrafiaba á Baring Brothers de Lóndres y las 50,000 libras esterlinas pedidas iban á disminuir el crédito de 700000 libras abierto por el Gobierno Argentino para las compras de tren rodante y materiales destinados á la prolongacion de los ferro-carriles nacionales.

Ayer entregaba ademas 80000 patacones para las obras de canalizacion del Riachuelo, y 53000 á la casa de Moneda, destinados igualmente para atender los servicios de su institucion.

Hoy se decretarán 100000 fuertes mas para atender los servicios del Ferro-Carril Central Norte.

Estos datos demuestran la holgura con que marcha la Hacienda Nacional, favorecida por la sonriente prosperidad y época de labor que presenta el país en la actualidad.

Verdad es que el Ministro de Hacienda de la Nacion se vé ayudado por las rentas de Aduana, que hasta la fecha en el presente mes le lleva producidos 884,930 pesos fuertes, solamente la de Buenos Aires; pero el doctor Romero no podria manejar con tanta rapidez los servicios públicos sinó le hubiera prestado á ellos toda su incansable labor.

Argumentos!—En un trabajo leido por el sábio doctor Galarsa en la confiteria de la calle de Victoria y Perú, de Paris, este señor habla de una piedra de granizo tan grande como un elefante, que necesitaba tres dias para derretirse. Lo mas curioso del caso es que el sábio profesor sostenia la teoría de "que los granizos no se forman en la atmósfera, pero que son de un orígen ex-terrestre" y que son meteoros de origen cósmico."

Noticias celestes—El *Jornal do Comercio*, de Rio Janeiro, inserta una carta á propósito del gran cometa actual, dirigida desde Atenas al Emperador don Pedro II por el reputado astrómo doctor Schmidt.

El cólega brasilero se complace en hacer notar que las observaciones de aquel sábio armonizan con las del doctor Cruls, director interino del Observatorio Imperial.

Una de las conclusiones del doctor Schmidt es que la forma del núcleo tiene completa analogía con la del cometa de 1862.

Una buena noticia — Podemos anunciar al vecindario que los caracteres alarmante de la viruela, declinan sensiblemente y que disminuyen de igual manera los casos nuevos.

Pueden compararse los datos dados anteriormente, con los de hoy y se encontrará ese resultado.

Un sacerdote ejemplar—El 24 del presente mes se inaugurará con toda solemnidad, una de las naves de la nueva Igleria de la Parroquia de San Cristóbal.

Esta noticia nos hubiera causado sorpresa, sinó conociéramos al digno cura señor Juan de Dios de Arenas, á cuya actividad y celo religioso se debe el que hoy se levante rápidamente la Casa del Señor.

Años hace que se ha luchado porque tuviera un buen templo la parroquia de San Cristóbal, pero ignoramos que causas obstaban á ese santo pensamiento.

Sea de ello lo que fuere, la realidad, lo cierto es que dentro de dos dias el cántico de los fieles poblará las naves del nuevo y hermoso templo.

Aunque sabemos herirán la modestia del señor Cura don Juan de Dios Arenas, séanos permitido decir que en esta obra le pertenece la realizacion; su constancia ha obtenido el triunfo.

El 24, pues, San Cristóbal estará de fiesta y no dudamos que el ejemplar sacerdote dirá cordialmente felicitado.

Una palabra mas que agregáramos á lo secho, seria redundante.

Federico Carranza La mano fria é inexhorable de la muerte acaba de cortar la existencia de Federico Carranza, hermano del apreciable canónigo Carranza, residente en Belgrano.

Paz en la tumba del hermano del distinguido canónigo Carranza! Consuelo á sus deudos.

Palacio de la Industria—Las novedades que ofrece el aviso que va en la seccion correspondiente, son de actualidad para el *año nuevo*.

Creemos dificil que otro establecimiento del ramo pueda competir. Léer y créer.

Cuadros al óleo—En la peluqueria del amable y simpatico *muchacho* Cornelio Echavarria se encuentran en exhibicion unos magníficos cuadros al óleo.

Los recomendamos á los aficionados. Victoria 29.

Helados y novedades de año nuevo—Lector amigo ¿quereis satisfaceros en helados y *chiches*? Ocurrid á la confiteria del amable amigo don Adolfo Lamarque, Suipacha y Parque.

Avisos importantes—Llamamos la atencion del público sobre los importantes avisos de las principales casas de comercio que publicamos en las páginas siguientes.

Un astrónomo—Con una tranca de padre y muy señor mio, y botella en mano, se encontraba ayer parado en la esquina de Chacabuco y Moreno un individuo.

Como mirara con persistencia al cielo, le interrogamos que secreto queria arrancar á las nubes.

Silencio! profano, esclamó con enojo; contemplo un amoroso cuadro, en que veo al sol dando un ósculo á Vénus.

En seguida empinó con astronómica magestad el porron en momentos que un gendarme le invitaba acompañarlo á la Policia.

Preservativo — El mismo Dr. en medicina de que hablamos en otro suelto, ha inventado un preservativo para la viruela de tan poderosa eficacia que.... el enfermo no dice ni ¡Jesús!

Paloma viajera—Sabemos que ha desaparecido del hogar marital cierta copetuda dama, que no hace mucho barria la calle de Florida con una cola mas larga que de torasca de muchacho del año 10.

Narraremos el episodio con sus detalles, bien pronto.

Tercera sesion extraordinaria—Mañana empezaremos á publicar la tercera sesion extraordinaria de la Cámara de Diputados de la Provincia.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 66)

CONTINÚA LA

2ª. Sesion Extraordinaria del 11 de Diciembre de 1882

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL
Sin correccion por parte de los señores Diputados

(*Conclusion*)

IV

Sr. Presidente—Se vá á dar cuenta de la renuncia presentada por el señor Diputado Halbach.

Sr. Romero—Hago mocion para que se levante la sesion.

Sr. Sanchez—Despues que se dé cuenta de la renuncia.

Se lée la renuncia en esta forma:

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Motivos personales me inducen á presentar mi renuncia del cargo de Diputado de la Provincia

Saludo al señor Presidente con la mayor consideracion.

Francisco Halbach.

Sr. Presidente—Está en discusion si se acepta ó nó la renuncia leida.

Sr. Viale—Hago mocion para que esta renuncia pase á Comision. Desde el momento que se trata de motivos personales, desearia que la Comision se diera cuenta de ellos.

Sr. Fonrouge—Debe tratarse sobre tablas, como toda renuncia.

Si el autor de ella reserva los motivos, diciendo que son personales, y crée que debe guardarlos, no debemos nosotros ponerlo en el caso de darlos; debemos respetar la reserva que un señor Diputado crée que debe guardar; y por la misma razon creo que no deben pedírselo.

Sr. Murphy—Yo no puedo votar con conciencia en este asunto porque no conozco los motivos personales que tiene el señor Diputado Halbach para renunciar.

Sr. Ugalde—Renuncia, porque renuncia; son motivos personales que no quiere que los conozca nadie.

Sr. Fonrouge—Puedo darle este dato al señor Diputado: son motivos que á juicio del señor Diputado Halbach lo ponen en el caso de renunciar, y creo que debemos respetar su voluntad.

Sr. Murphy—Yo no conocia este antecedente.

Sr. Presidente—Se votará la mocion del señor Diputado Fonrouge: si se trata ó nó sobre tablas esta renuncia.

Sr. Victorica—Hay una mocion del señor Diputado Viale para que pase á Comision.

Sr. Schnyder—No ha sido apoyada.

Sr. Viale—Que se vote, retiro mi mocion.

Sr. Presidente—Se vá á votar: si se acepta ó nó la renuncia del Diputado Halbach.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Victorica—Pido al señor Presidente que haga constar mi voto en contra.

Sr. Viale—Y el mio tambien.

Sr. Murphy—Y el mio.

Sr. Fonrouge—El mio en favor.

Sr. Goyena—Podia hacerse la votacion nominal; es mas sencillo.

Sr. Presidente—Rogaria á los señores Diputados que quieran hacer constar su voto, inscriban sus nombres en Secretaría.

Sr. Victorica—Perfectamente.

Sr. Presidente—Antes de poner á votacion la mocion para levantar la sesion, deseo consultar á la Cámara sobre una autorizacion que me confirió en una de las sesiones anteriores sobre la impresion de los Diarios de Sesiones, cuya edicion está agotada.

La Cámara ordenó que se hiciera la impresion en la Escuela de Artes y Oficios.

He solicitado del Sr. Presidente de la Comision de aquel establecimiento, algunos datos acerca del costo de la impresion, porque entendia que la facultad que me habia conferido la Cámara, no importaba ordenar la publicacion allí, sea cual fuere el costo que ella tuviera.

El señor Presidente no me ha dado los datos que le he pedido, á pesar de habérselos solicitado varias veces. A mas, crée que él no tiene el deber de suministrármelos, ni yo de pedirlos, sinó cumplir el mandato de la Cámara, haciendo la impresion por el costo que él fijará mas tarde.

Esto no entra dentro de la facultad que yo creo haber recibido de la Cámara, y deseo consultarla al respecto, para saber si he de mandar hacer la impresion sin saber cuál es el costo y pagarla mas tarde segun la cuenta que pase la Escuela de Artes y Oficios, ó si debo recabar préviamente el presupuesto del costo.

Sr. Schnyder—Señor Presidente: la disposicion que dictó la Cámara de que se hiciera imprimir esta obra en la Escuela de Artes y Oficios, fué votada, si mal no recuerdo, á consecuencia de la mocion que yo hice en ese sentido.

La hice entónces en prevision de que la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios cumpliria con los deberes que impone esta clase de negocios; porque no podia pretender jamás que la Cámara de Diputados encargara una obra por la cual la Direccion despues podia pedir el precio que se le antojara.

En vista de esto, creo que ha llegado el caso de que el señor Presidente llame á licitacion á las imprentas existentes en la Ciudad, y dé la obra á aquella que crea mas conveniente en vista del resultado de la licitacion.

Apoyado.

Sr. Presidente—Está en discusion esta mocion.

Sr. Viale—Cuando se trató esta cuestion, señor Presidente, yo voté en contra, y creo que la Cámara votó en el mismo sentido.

Se resolvió, me parece, que esa publicacion se hiciera por la Escuela de Artes y Oficios, sin mas gasto que el del costo del papel y demás elementos indispensables de la materia prima.

En ese sentido fué que se dió la impresion á la Escuela de Artes y Oficios, porque se legó aque no tenia que hacer; y que en algo debia ocuparse.

Con ese motivo se autorizó al señor Presidente para que contratase con la Escuela de Artes y Oficios esa impresion.

Esto lo recuerdo perfectamente y por consiguiente creo por el momento innecesario sacar á licitacion ese trabajo.

Sr. Schnyder—Desde que el Presidente de la Escuela de Artes y Oficios no quiere decir lo que cuesta....

Sr. Viale—Se trata de una rama de la Administracion Pública que no puede negar los datos que se le pidan.

Sr. Presidente—El Presidente de la Escuela de Artes y Oficios era tambien Diputado y concurrió con su voto á la sancion de esta autorizacion y él ha entendido que no está obligado como miembro de una administracion pública á pasar presupuesto á otra administracion; que está en el caso de recibir órdenes y cumplirlas; y yo considero que no tengo el derecho de mandar hacer una impresion sin saber cuando ménos si su costo es razonable.

Sr. Viale—Encuentro perfectamente correcto el proceder del señor Presidente.

Sr. Oteiza—Es necesario tener presente que lo que la Cámara ha resuelto es autorizar al Presidente á que contrate la impresion con la Escuela de Artes y Oficios, pero no obligar á ese establecimiento á que haga la impresion.

No puede decirse, pues, que está obligado á hacer allí el trabajo y á subordinarse al presupuesto que se le presente sin saber de antemano si es conveniente.

Esto seria contrariar precisamente lo que tube en vista la Cámara al dar esa autorizacion al señor Presidente, que era obtener la impresion en las condiciones módicas de precio en que segun el Presidente de la Escuela de Artes y Oficios podria hacerse en aquel establecimiento.

Estando destruida la razon de la autorizacion dada y en la imposibilidad de obtener presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios, creo que debe autorizarse al señor Presidente de la Cámara á sacar á licitacion la obra dejando sin efecto la anterior autorizacion.

Sr. Presidente—Esa es la mocion que ha hecho el señor Diputado Schnyder.

Sr. de la Fuente Ruiz—Yo me opongo á la mocion porque creo que de lo que se trata, es de determinar la estension de las facultades conferidas al señor Presidente de la Cámara, y en este sentido yo consideraria un desaire al señor Presidente la mocion que se acaba de formular. Si la autorizacion dada al señor Presidente le acuerda facultad para proceder como mejor lo entienda en todo lo concerniente á la impresion de esas obras, creo que debe librarse completamente á su criterio el hecho de si ha de recibir ó nó presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios para ordenarle el trabajo.

Estas consideraciones me parecen suficientes para que la Honorable Cámara no sancione la mocion que acaba de hacerse que yo apoyaria sinó la creyera un desaire al señor Presidente.

He dicho.

Sr. Oteiza—En la mocion hecha no hay desaire á nadie. Al señor Presidente se le ha dado una autorizacion de la cual no ha hecho uso por no creerla conveniente y viene á consultar á la Cámara la solucion de la cuestion y desde que subsiste la inconveniencia de hacer uso de la autorizacion en la forma primitiva en que fué acordada lo oportuno es ampliar esa autorizacion ó conferirle otra nueva á fin de que estos trabajos se hagan en condiciones ventajosas para la Cámara.

En la licitacion podria entrar tambien la Escuela de Artes y Oficios, haciendo quizá ventajosa competencia á las demás imprentas.

Sr. Fonrouge—El señor Presidente recibió una autorizacion de la Cámara para contratar con un establecimiento dado, la impresion de ciertos trabajos.

El señor Presidente crée que por las condiciones en que ese establecimiento se coloca no debe hacer uso de la autorizacion.

A mi juicio la Cámara debe entónces ratificar la autorizacion dada, pues no creo que su intencion haya sido la de hacer esos trabajos como cosa necesaria.

Por ahora podemos pasarnos sin ese gasto pues se tuvieron en vista al ordenarlos dos objetos:—Primero—proteger á un establecimiento de la Provincia; y segundo, aprovechar de la economía en que debia hacerse el trabajo.

Pero como parece que Comision de la Escuela de Artes y Oficios no se coloca en condiciones aceptables........

Sr. Presidente—No puedo decir eso porque no lo sé.

Sr. Fonrouge—Bien, como no quiere presentar su presupuesto, la Cámara cumple con ratificar el proceder del señor Presidente, dejando vigente la autorizacion por si mas adelante la Escuela de Artes y Oficios presenta los presupuestos que se le han pedido.

Sr. Viale—O si el señor Presidente lo crée mas conveniente sacar el trabajo á licitacion, yo soy muy partidario de las licitacines.

Sr. Oteiza—Me parece bien la indicacion del señor Diputado Fonrouge pero encuentro que está comprendida en la mocion del señor Diputado Schnyder, autorizando al señor Presidente de la Cámara á sacar á licitacion esta impresion; la Escuela de Artes y Oficios concurrirá, y haciendo el trabajo en condiciones ventajosas lo obtendria seguramente.

Sr. Martinez (L. F.)—El Presidente de la Comision de la Escuela de Artes y Oficios ha declarado que no entrará en la licitacion.

Sr. Oteiza—Entónces hay dobles razones para sacar á licitacion esos trabajos pues, si no quiere concurrir á ella, ni quiere presentar presupuestos particularmente, eso significa que no quiere entrar á ninguna clase de convenio y es un proceder anticomercial.

Antes de hacerse un trabajo debe decirse, vale tanto, y no es lójico, prudente, ni comercial ordenarlo, sin conocer préviamente si el precio conviene ó nó.

Sr. Andrade—Hago mocion para que se cierre el debate.

Cerrado el debate, se vota si se ratifica el proceder del señor Presidente en este asunto y resulta afirmativa.

En seguida se vota la mocion del Sr. Diputado Schnyder autorizando al señor Presidente á sacar á licitacion si lo crée conveniente la impresion de los Diarios de Sesiones y resulta afirmativa.

Sr. Fonrouge—Hago mocion para que se levante la sesion.

Se vota y resulta afirmativa.
Eran las 8 p. m.

MUNICIPALIDAD DEL AZUL

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1882.

ENTRADAS

JULIO	Pesos
Existencia en Caja, por balance de Junio	43003
Planilla de entradas por Secretaria, por el mes de Julio	58874
	101877
AGOSTO	Pesos
Existencia en Caja, por balance de Julio	54256
Por planilla de entradas por Secretaría por el mes de Agosto	67445
Extraido de la Sucursal del Banco, del depósito de «Tierras Públicas	80000
Id id id	10000
Id id id	10000
Id id id	20000
Id id id	20000
	261701
SETIEMBRE	Pesos
Existencia en Caja por balance de Agosto	16509
Por planilla de entradas por Secretaría por el mes de	41732
Extraido de la Sucursal del Banco, del depósito de «Tierras Públicas», para pagos de los edificios municipales	25000
Extraido de la Sucursal del Banco, del depósito de «Tierras Públicas	6000
Id id id	13400
Id id id	5085
Id id id	5050
Id id id	10000
Id id id	10000
Id id id	20000
	152776

SALIDAS

JULIO		Pesos
A Abel Ramallo, su sueldo por Mayo, Junio y Julio	385	3000
Id José Minoletti, por servicio de alumbrado público	386	7801
Id id por construccion de roles	387	4632
Id Domingo Russo, por fuegos artificiales	388	8000
Id Féliz Solano, por arena para los edificios públicos	389	2496
Id José Minoletti, por construccion y colocacion de faroles	390	1010
Id Féliz Solano, por arena para los edificios públicos	391	4527
Id la imprenta «Eco del Azul» por subvencion de Julio	392	1000
Id Vicente Oubiña su sueldo de Intendente Municipal	393	1500
Id Juan Mariano Rivero, pension por Julio	394	300
Id Fermin Lobato, su sueldo como empleado municipal	395	800
Id Felipe Espíndola, su sueldo, secretario municipal	396	2000
Id José Peñalva, su sueldo como revisador de frutas	397	1000
Id Alejandro Amaya, su sueldo de Comisario de Corrales	398	1500
Id Liborio Rolo, su sueldo, Casillero de Corrales	399	500
Id José Vega, su sueldo empleado en id	400	400
Comisario de Corrales, por subvencion	401	250
Id Guillermo Dozo, su sueldo como empleado municipal	402	500
Id Constantino Peroggi, su sueldo, sepulturero	403	700
Id A. Ramallo, por conduccion de presos	404	150
Id Vicente Cuitiño por id id	405	50
Id id id	406	50
Id Modesto Pereyra, por id	407	50
Id Vicente Cuitiño, id id	408	150
Id Francisco Pegas, por alquiler de cuarraje	409	50
Id Empresa Ferro-carril Sud, por pasajes	410	126
Id id id	411	125
Id id id	512	168
Id Fermin Lobato, por alquiler de corralon para depósito de carros	413	65
Id Severo Pereyra, por carne para los presos	414	480
Id Juan Sanacho, por leña para la Comisaria	415	440
Id Antonio Barros, por carruaje en servicio público	416	40
Id Francisco Trelaseco, por trabajo de calles	417	200
Id Juan C. Laima, por carne para la Comisaria	418	539
Id Antonio Baroli, por alojamiento á la banda que vino con el Gobernador	419	410
Id José Minoletti, su sueldo	420	400
Un telegrama oficial	421	15
A Silverio Frota, por lámparas para la Comisaria	422	75
Id Empresa del Ferro-Carril del Sud por flete de materiales	423	109
Id José Dulbeco, por carruaje en servicio público	424	50
Id Manuel Ascarate por libros 6	425	576
Id Francisco Bisoño, por carruaje en servicio público	426	20
Id Antonio Loza, por género para una bandera varias	427	487
Id Manuel Mariño, por pasto para la Comisaria	428	880
Existencia en Caja que pasa por balance á Agosto		54256
		101877
AGOSTO		
A Vicente Ouviña, su sueldo como intendente municipal	429	1500
Id Juan C. Galloso, por carne para presos	430	1418
Id Miguel Bidonde, por materiales para edificios públicos	431	2970
Id Juan Arbuco, por manutencion de presos	432	208
Id Juan Sondon, por materiales para edificios públicos	433	2310
Id José Ureta, por refresco el 25 de Mayo	434	770
Id Guillermo Dozo, sueldo	435	183
Id Juan Alfaro, por leña para la Comisaria	436	440
Id Antonio Ruiz, suministros á la banda del Gobernador	437	208
Id José Peñalva, su sueldo, revisador de cueros	438	1000
Id Manuel Lopez, gastos en Fiestas Mayas	437	26
Id Francisco Echeverria, por id id	440	100
Id Gonzalo Doblas, por manutencion de presos	441	1351
Id José Minoletti, por servicio de alumbrado público	442	8033
Id Andrés Otegui, por materiales edificios públicos	443	3207
Id id id	334	1050
Id Juan Morglia por id id	445	5000
Id Juan Abadie, por carruage en servicio público	446	20
Id Sixto Ocampo, por id id	447	40
Id Juan Saracho, por leña para la Comisaria	448	110
Id Beltran Abadie, por pasto para la Comisaria	449	1154
Id Hipólito Menetret y Tomás Cabanillas, empleados en las obras públicas por Junio	450	2000
Id Santiago Corcorán, empleado en la limpieza pública	451	600
Id Pelegrino Amoroso, empleado en el cuidado «Plaza Marte»	452	500
Id Antonio Loza Hno. y Ca. por útiles de escritorio	453	1272
Id Benito Garbarini, jardinero de la plaza, su sueldo	454	1000
Id Vicente Genovesi, subvencion por la banda de música	455	1000
Id F. M. Ostolazal Médico Municipal	456	1000
Id Pedro N. Auly, su sueldo Intendente Municipal	457	1500
Id Agustin Ballarino, empleado en la limpieza pública	458	600
Id José Dulbeco, por carruage en servicio público	459	20
Id id id	460	30
Id Martin Echegaray, por materiales para edificios públicos	461	1980
Id Juan Sondon por id id.	462	1430
Id Andrés Delménico id id.	303	8600
Id José Rosseli, por conduccion de materiales para edificios públicos	464	400
Id H. Menetret y T. Cabanillas, empleados en las obras públicas, por Julio	465	2000
Id Andrés Otegui por materiales para edificios públicos	466	6170
Id id id	467	825
Id Cresento Isabel por carruage en servicio público	468	20
Id Martin Echegaray, por materiales para edificios públicos	469	2310
Id Abel Ramallo, empleado en la comisaria, su sueldo	470	1500
Id Mariano Rivero, subvencion	471	300
Id Rafael Chrestia por materiales para edificios públicos	472	28010
Id Felipe Fontan, por medicamentos al hospital	473	7876
Id Erramuspe y Córdoba, por arena para las obras públicas	474	33486
Id C. G. de Restano, por instrumentos de música	875	15000
Id José Caputti por trabajos	476	34075
Id José Mastropaolo, por medicamentos	477	2018
Id id id	478	645
Id Sisto Villegas, por trabajo de compostura de calles	479	480
Id Vicente Genovesi, subvencion por la banda de música	480	3000
Id C. Saverse, por carruage en servicio público	481	40
Id Sisto Villegas, por trabajo en compostura de calles	482	91
Id Francisco Pegassi por carruaje en servicio público	483	30
Id Marcial Metayer, por trabajo en las obras públicas	484	50
Id Casimiro Ledesma por alquiler de casa. Comisaria	485	1000
Id Of. Telégrafo, despacho oficial	486	40
Id Comision Fiestas Julias	487	9300
Id José Caputti, por trabajos en las obras públicas	488	33496
Id Juan Morglia, por cal para las obras públicas	489	10100
Id Cárlos Cottik, sueldo como auxiliar Tesoreria	490	300
Por balance		16509
Total ps.		267,101
SETIEMBRE.		
A H. Menetret y T. Cabanillas, empleados en las obras públicas	491	2000
Id Juan Morglia, por materiales para las obras públicas	492	5000
Id José Minoletti, por servicio público y alumbrado	493	8033
Id Miguel Bidonde, por materiales para los edificios públicos	494	4520
Id Nicolás Albini, por carruage en servicio público	405	40
Id mismo por id id	496	25
Id Pedro N. Auly su sueldo como intendente municipal	497	1500
Id Constantino Peroggi, su sueldo sepulturero	498	700
Id José Minoletti, su sueldo, recaudador impuesto alumbrado	499	400
Id id por alumbrado en las fiestas Julias	500	400
Id Vicente Genovesi, subvencion por banda de música	501	1500
Id Pelegrino Amoroso, su sueldo, encargado «Plaza Marte»	502	500
Id Casimiro Ledesma, por alquiler casa, comisaria	503	1000
Id J. Mastropaolo, por un telégrama en servicio público	504	20
Id Alejandro Amaya su sueldo, Juez de Paz de Corrales	505	1500
Id José Mastropaolo, por carruage en servicio público	506	25
Id Francisco Pegás por id.	507	60
Id id id por id.	508	40
Id José Dulbeco por id id.	509	20
Id id id por id.	510	60
Id Liborio Rolo su sueldo empleado de Corrales	511	500
Id Alejandro Amaya por subvencion	512	250
Id Juan Chacon, su sueldo empleado de Corrales	513	400
Id Juan Morglia, por pasto seco	514	1500
Id Benito Garbarini, su sueldo, jardinero plaza principal	515	1000
Id Santiago Ferrario, por bordalesas vacias	516	72
Id Cipriano Lara, por leña para consumo, Juzgado	517	150
Id Manuel Chans, por subvencion á «La Razon»	518	500
Id Francisco Castellucio, por trabajos públicos	519	125
Id Antonio Servadio, por por id.	520	300
Id Nicolás Albini, por carruage en servicio público	521	20
Id Martin Echegaray, por materiales para las obras públicas	512	920
Id Fermin Lobato, alquiler corralon para carros municipales	523	100
Id Fermin Lobato, sueldo empleado municipal	524	800
Id Manuel Ledesma, por un boleto pasaje hasta Buenos Aires	525	126
Id Luis Cataneo, por carruaje en servicio público	526	50
Id id id	527	20
Id Santiago Corcoran, su sueldo, empleado en limpieza pública	528	600
Id Agustin Ballarno por idem idem	529	600
Id Sixto Villegas, por tosca para componer las calles	530	276
Id id id por carro ocupado en las obras públicas	531	100
Id Basilio Tensi, por trabajos en la plaza	232	175
Id Tezano Moyano, por un boleto pasaje hasta Buenos Aires	533	126
Id Pedro Viscaino por id idem	534	126
Id Esteban Minenza por id id	535	126
Id Juana Peralta id idem «Cachari»	536	44
Id Eduardo Oliden por un boleto pasaje hasta Buenos Aires	537	126
Id Inocencio Lemos, por id id	538	126
Id Isidoro Marquestan, por compostura de calles	539	240
Id Merodio y Castellote, por consumo leña para Juzgado	540	540
Id Juan C. Galloso, por carne consumo, Comisaria	541	1357
Id Mariano Rivero, por subvencion	542	300
Id Gonzalo Doblas por manutencion de presos	543	1477
Id Abel Ramallo, su sueldo de Escribiente, Comisário	544	1500
Id Candelario B. de Alvarez por asistencia de enfermos	545	1100
Id id id id	546	1020
Id id id id	547	380
Id id id id	548	640
Id id id id	549	860
Id id id id	550	280
Id Juan Sondon, por materiales para los edificios públicos	551	2200
Id Rafael Chrestia y Ca., por maderas para los mismos	552	7678
Id Martin Echegaray, por materiales para id id	553	1628
Id Agustin Carosela por compostura de silas	554	115
Id Juan Morglia, por cal para los edificios públicos	555	8000
Id Andrés Otegui por materiales para los mismos	556	1425
Id id id id id id	557	5115
Id Vicente Ouviña, Intendente Municipal	558	1500
Id Martin Mauzzoni, por trabajos en la Comisaria	559	762
Id José Minoletti, por encuadernacion de libros talonarios, para la recaudacion del impuesto de alumbrado público	560	825
Id Justo Saavedra, por tosca para las calles	561	182
Id José Minoletti, por tablillas para patentes	562	288
Id Juan C. Galloso, por dos novillos, que se perdieron de los corrales	563	1000
Id José Caputti, por trabajos en los edificios públicos	564	15808
Id Corti y Argenti por molduras para los mismos	565	3600
Id Santiago Corcoran, su sueldo, empleado en la limpieza pública	566	600
Id Pelegrino Amoroso, su sueldo, encargado «Plaza Marte»	567	500
Id Pedro Auly, su sueldo, Intendente Municipal	568	1500
Id Cárlos Cottick, su sueldo Auxiliar Tesorero	569	300
Id Felipe Espíndola su sueldo, Secretario Municipal Agosto	570	2000
Id id id id por Setiembre	571	2000
Id Francisco M. Ortoloza, su sueldo, médico municipal	572	1000
Id Julio Darhampé, auxiliar, tesorería, por Junio y Julio	573	600
Id Comision de Socorros, donativo	574	100
Id Vicente Oubiñas, por gastos de viaje en comision	575	75
Id Oficina telegráfica, despacho oficial	276	15
Id Enrique Breitbach, por materiales para los edificios públicos	577	27775
Id Delfin Vega, por gastos de conduccion del preso Sebastian Echare	578	50
Id Vivaldo Madrazo, por gastos de conduccion á la menor Segunda Gosígora	579	60
Por balance depositado en la Sucursal		10790
Total ps.		152776

Azul, 30 Setiembre de 1882.

José Mastropaolo.
Tesorero.

Azul, Diciembre 2 de 1882.

Por acuerdo municipal de esta fecha, pase á informe de la Comision de Cuentas.

CEFERINO PEÑALVA.
Presidente.
J. Espindola.
Secretario.

Diciembre, 8 de 1882.

Señor Presidente:

La Comision que suscribe, cumpliendo con su cometido tiene el honor de informar á vd. que ha revisado las cuentas y libros de la Tesoreria, y de la compulsacion resulta que hay conformidad en las que corresponden al presente trimestre y nada tiene que observar sobre el.

A. Gugliardo—Manuel Pereda.
Diciembre 7 de 1882.

Por Acuerdo Municipalidad de esta fecha, y en virtud de haber sido discutido y aprobado el presente balance, publíquese en la forma de práctica, y elévese con todos sus antecedentes al Superior Gobierno de la Provincia para su aprobacion.

CEFERINO PEÑALVA.
Presidente.
J. Espindola.
Secretario.

Es cópia.

Vapores

Durante el mes de Diciembre son esperados y saldrán del puerto los vapores siguientes:

A SALIR

24 «Niger» Burdeos
25 «Valparaiso» Amburgo
28 «Nandel» Amberes
29 «Tamar»

ESPERADOS

22 «Tiniers» Lóndres
25 «Poitou» Génova
26 «L'Italia» Génova
28 «Europa» Génova

DIVERSIONES

LA FLORIDA—Teatro Jardin—Compañía de zarzuela, bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan, y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Entrada general 15 pesos, niños 10 pesos—Viernes 22 de Diciembre, gran concierto instrumental y la ópera cómica por la señorita Trigeiro y el señor Lupi *Una cantante disponible.*—A las 8 1/2.

TEATRO DE VARIEDADES — Compañia Francesa—Direccion A. Tauban—Funcion extraordinaria—Hoy Viernes 22 de Diciembre funcion á beneficio del niño Arturo Villafañe, violinista argentino de seis años de edad. Despues de una brillante pieza de sinfonia ejecutada por la orquesta, el niño ejecutará en el violin una brillante fantasia sobre motivos de la Traviata—Seguirá despues el inmenso suceso *Le Jour et la Nuit* opera cómica en 3 actos, música de Lecoq. Entre el primero y el segundo acto *La sonámbula* ejecutada por el niño A. Villafañe; entre el segundo y el tercer acto *El Trovador*, ejecutado por el niño A. Villafañe.—A las 8 1/2.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.
d20 e19 *Abel Miranda*

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Prudencia Viera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tandil, Noviembre 4 de 1882.
Juan B. Molina.
n22 d22. Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Acosta, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado deduciendo sus acciones.
Juzgado de Paz de Arrecifes, Diciembre 1º de 1882.
d8 e8 *P. Landin.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion de la presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Agustina Arauz, para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del escribano que firma se presenten ante Su Señoria a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.
888d 13 e 12. *Juan Rodriguez.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Dolores Almada para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado don Manuel Lopez sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de que si no lo verifica se nombrará defensor con arreglo a lo dispuesto en el articulo 10 inciso 3º de Código de Procedimientos.
Tandil, Diciembre 2 de 1882.
Eduardo Arana
372 d8 e7. Juez de Paz. Sustituto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital doctor don Luis A Sauze se hace saber por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Agustina Arauz la providencia dictada a f. 524 de los autos testamentarios de la mencionada doña Agustina Arauz, cuyo tenor es el siguiente:
De conformidad con lo solicitado en el escrito de f. 517 y del apercibimiento decretad, lo que resulta de certificado del actuario de f. 524 entiéndanse las ulteriores diligencias del juicio con don Eduardo Garcia en representacion de doña Isabel Iseas de Arauz y con la intervencion de las demas partes que no se han presentado justificando el titulo como se ha ordenado.—*Sauce*—ante mí—Juan Rodriguez—Lo que se notifica á las personas que se crean con derecho á dicha sucesion á efecto de que comparezcan dentro del término indicado, y por conducto del secretario que firma comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 1882.—*Juan Rodriguez.* 387 d13 e.12

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Poncel, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.
Adolfo Lamarque.
370d.8-E.7. Oficina: Bolivar 21, Cabildo.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Candal ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882
Adolfo Lamarque
n25 d24 Oficina, Bolivar 21—Cabildo

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Aditardo de Heredia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa y don Natalio Santomingo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.
Emilio del Valle
359 n24 d24 Escribano Público

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Enrique Tritaud, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.
Adolfo Lamarque.
380 d8 e7 Oficina, Bolivar 21, Cabildo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.
Emilio del Valle
367 D.3 E 2 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Macazaga, ya sean como herederos ó acreedores para que, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882.
402 14 e.13. *Angel E. Raggio.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Casco ya sea como herederos ó acreedores, para dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.
Angel E. Boggio.

REMATES

Basail y Constela

ESCEPCIONAL Y ESTRAORDINARIO

REMATE

EN NUESTRO LOCAL

ESPECIAL

Victoria 79

FRENTE AL CLUB DEL PROGRESO

Aguinaldos

Alhajas, perfumeria

Cuadros de mérito

Arañas, etc., etc.

Exposicion que empezará el 18 del corriente por la mañana y terminará el 25.

Lúnes 18 á las 8 de la noche—Grande y variado surtido de perfumeria por cuenta y órden de una casa introductora, garantida legítima de Akinson, Pinaud, Lubin, Fag, Penant y otros afamados fabricantes.

4 MILLONES

EL MARTES 19

Alhajas

CON BRILLANTES

DEL BRASIL

Relojes de oro, artículos de plata, surtido completo recibido directamente de Rio Janeiro, para vender á todo precio, aderezos, pulseras, gargantillas, medallones, anillos, rosetas con brillantes de primera clase, hechos por los mejores artistas de Paris, surtido completo de relojes complicados y de gran mérito, tanto para hombre como para señora.

Miércoles 20

15 ricos pianos flamantes de Rachal gran formato y todo el interior de fierro "Pleyel" gran formato, Bauvais, Spagemberg armazon de fierro y varios otros.

Juéves 21

Brillante surtido de regalos, objetos de alta novedad, bronces, adornos, alhajas, etc.

Viérnes 22

Alhajas, brillantes, riquisimos metales, adornos, perfumeria, etc.

Sábado 23—regalos de Noche Buena — Y liquidacion de todo lo que exista sin venderse, por ser el último remate que se dará en el local. Recomendamos especialmente estos remates á la gente de buen gusto, seguros de que hallarán un verdadero surtido y que les llamará la atencion.

Se reciben órdenes en nuestra casa, Bolivar 14. 406 d19.23

Bollini y Muro

JUDICIAL

DE UNA

BONITA CASA

Calle Santiago del Estero 333

7 metros 88 centímetros de frente por 17 id 83 id

Tasacion pesos 69,542 m/c—2/3 partes y base de venta 6,362 pesos

La tasacion es bajísima—Títulos garantidos

El Domingo 7 de Enero á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Eugenio Blanco, contra doña Isabel A. Gonzalez, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 88 centímetros de frente al Este, por 17 metros 83 centímetros de fondo al Oeste y su edificio de 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, una division en el patio y pozo de balde, los techos de azotea, maderas puras y pisos de baldosa.

Atencion a la base, 46,362 pesos m/c.
405 d15 e7

Risso Patron y Ca.

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

En Cañuelas

EL DOMINGO 24 de Diciembre á las 12 del dia y en el mismo terreno, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo que se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Depar-

tamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros señor Pedro Risso Patron y Ca. han sido nombrados para proceder á la venta, el dia 24 de Diciembre, de un terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de don Juan Echepareu, situado en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centímetros de frente al N. E. por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centímetros de fondo al S. O. con inclusion de la mitad de las calles que las deslindan, tasada en siete mil treinta pesos moneda corriente. Además, treinta y cuatro medios postes de ñandubay que constituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cinacina, tasado en quinientos setenta pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1882.

Ignacio I. Gimenez
Escribano Público.

362 d3 24.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

R. Bernengo y Ca.

Banco Hipotecario. El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo General San Martin, calle 25 de Mayo esquina á la de San Justo, con 42 2|3 vs. de frente al Nordeste por 50 id, de fondo. Tiene 6 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe 1564 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1824.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 436.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 391 d. 13|27.

Enrique del Marmol

Banco Hipotecario—El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el cuartel 5° de esta ciudad, Parroquia del Pilar, en la prolongacion de la calle del Paraguay, con 15 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene 5 piezas cocina etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedidos sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe 806 pfs. segun la tabla de amotizacion série A. Debe ademas 152 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 958.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendr amortizados pfts. 194.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oira ningun reclamo sobre el particular, 392 d.13 27

Carlos M. Rojas

Banco Hipotecario—El Miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en esta ciudad, calle Junin entre las de Corrientes y Cuyo, números 61 y 66 antiguos hay 102 cuyo terreno consta de 17 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 200 que reconoce.

Debe pfts. 1374 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas psfts. 263 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 1637.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 626.

Los interesados que quieran exminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 393 d. 13|27

Por el mismo

Banco Hipotecario. El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el partido de San José de Flores, con 184 metros por el costado Nordeste, 185 metros 6 decímetros por el costado Sudoeste, 185 por el Noroeste é igual número por el Sudeste. Linda por el Nordeste con Farias y Ojeda, por el Sudeste, calle en medio, con don Antonio Pereyra, por el Sudoeste, calle en medio con don Domingo Olivera, y por el Noroeste con don Antonio Ojeda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 que reconoce.

Debe 2093 fuertes segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 375 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 2468.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amartizados pfts. 907.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular 394 d13. 27.

R. Vernengo y Ca.

Banco Hipotecario—El Miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contade, de un terreno en San José de Flores, sobre la calle Real, formando esquina a la de Circumvalacion, con 40 por 72 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,280 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 375 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 2,655.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 720.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 397 d. 13 27.

Schoo y Mejia

Banco Hipotecario. El juéves 28 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingo entre Moreno y Castelli, con 12 varas de frente por 50 de fondo. Tiene tres grandes piezas y dos mas pequeñas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1,200 que reconoce. Debe 825 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pesos fuertes 999. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 375.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 398 d13 28

Alcobendas y Ca.

Banco Hipotecario—El sábado 23 de Diciembre a la 1 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre las de Ituzaingó y Tucuman, con 25 vs. de frente por igual fondo, 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 740 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. debe además pfs 154 de anualidades atraasadas, multas, etc

La base para la venta sera de pfts 894.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 260.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oira reclamo alguno sobre el particular. 373 d8 23.

Francisco Halbach

Banco Hipotecario. El jueves 28 de Diciembre en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle de Suipacha, solar, núm. 6 de la manzana letra H. con 16 varas de frente con 50 de fondo. Tiene 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1500 que reconoce.

Debe 1031 pftes. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 1238. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs 469.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 399 d13 28

José A. Chaves

Banco Hipotecario. El Jueves 28 de Diciembre en la casa del Banco las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, con 10 vs. frentre al Este por 50 de fondo y un martillo a su favor; ocho piezas, caballeriza, etc. Linda la casa por el frente con la calle 25 de Mayo, por el fondo con el martillo y por los costados Norte y Sud con D. Angel Silva.

Esta propiedad se ramatara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce. Debe 920 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de pfts. 1140. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 80. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 400 d. 13 28.

Por el mismo

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre a las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra en las Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de siete cuadras cuadradas próximamente. Linda por el Sud-Oeste con don Felipe Avellaneda, por el Nord Este con don Jaime Casalin, por el Sud-Este con Bustamante y Quintana, y por el Nord-Este con don Martin Salazar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 2,878 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 486 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pesos fuertes 3,364

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1,122.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oira reclamo alguno sobre el particular. 375 d-8 23

Bollini y Muro

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiemto, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús; 1° Dos casas contíguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, Ns. 44 y 46, edificadas ambas en terreno de 20 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo. 2° Un terreno en la calle de Victoria esquina á la de Auzuriaga, frentes al Oeste y Sud, con 50 por 50. 3° Una chacra en el ejido del pueblo, á veinte cuadras al Nord-Este de la plaza, con 3 1|2 cuadras cuadradas. Linda al Nord-Oeste con doña Angela Almada, al Nord-Este con D. Santiago Montes, al Sud-Este con don Pedro Belling y al Sud-Este con terrenos de D. José A. Castillo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconocen. Debe 4889 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe 1125 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de pfts 6014. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados 1,111. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, podran hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular.

378 d8. 23.

AVISOS GENERALES

Sirvienta Se necesita una en la calle Victoria número 31. d20 12

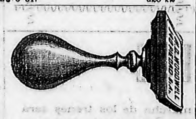

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Panettoni los sin rival y baratos

APROVECHAR Y A PROBARLOS

CONFITERIA

Y PASTELERIA

EUROPEA

DE

Luis Bidone y Ratto

411—Calle Corrientes—413

BUENOS AIRES

Café, Té, Chocolate, Lunch. Se hacen fuentes, bandejas y Ramilletes de todas clases—Servicios para Bautismos y casamientos, Frutas, dulces, bombones, confites y pastillas estrangeras y del pais, caramelos de distintas clases y vinos finos; VINOS ITALIANOS y licores de todas clases.

Se reciben encargos de cocina y fiambreria.

Helados á la Napolitana, cartuchos y cajas para regalos.

Todos los dias de fiesta pan dulce y de Natividad.

La casa recibe artículos directamente de Milan y ofrece á su antigua clientela y relaciones todos los artículos en este ramo á precios mas acomodados que en otras partes.

Panettoni á la Milanesa, frescos todos los dias.

Ravioli y Busecca todos los Sábados y Domingos.

Esta casa ha recibido en estos dias, directamente de Europa, diferentes clases de vinos finos y una infinidad de artículos del ramo para regalos.

411—CORRIENTES—413

407 d19 31

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderías gratis

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche

ANTONIO ZUNINI

409 d20 perm

CONFITERIA

DE B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

SE VENDEN

Un terreno en el pueblo Wilgun, á 2 cuadras de la Iglesia con 30 varas de frente por cien de fondo; precio módico. Para tratar, Perú 143 de 1 á 3 de la tarde.

OTRO—En el pueblo de Moron, á cinco cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Oeste; diez varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. El que se interese ocurra Perú 143 de 1 á 3 p. m.

OTRO—En el pueblo de Merlo á una corta distancia de la estacion del Ferro-Carril del Oeste se vende un terreno de veinte varas de frente por cincuenta de fondo; precio módico; ocurrir Perú 143 de 1 á 3 p. m.

OTRO—En el partido del Pilar, se venden dos leguas de campo, buena agua, y buenos pastos, precio módico; ocurrir Perú 143 de 1 á 3 p. m., encontrará con quien tratar.

OTRO—En el Partido de Junin se vende una legua y media de campo, buena agua y buenos pastos; el que se interese, ocurra Perú 143 de 1 á 3 p. m. encontrará con quien tratar; precio módico.

OTRO—En el partido de Ayacucho se vende una legua y media de campo, con buena agua y buenos pastos; ocurrir á la calle de Perú 143 de 1 á 3 p. m. encontrarán con quien tratar; precio módico.

OTRO—En el partido 25 de Mayo se vende una legua de campo, con buena agua y buenos pastos; ocurrir Perú 143 de 1 á 3 p. m.

OTRO—Tucuman esquina 33, con 25 varas de frente por 62 de fondo; el que se interese, ocurra Perú 143 de 1 á 3 p. m. encontrará con quien tratar.

Todos los títulos de estas propiedades arriba mencionadas, se encuentran en perfecto estado y en el poder del procurador Manuel F. Velazquez.

PIANOS FRANCESES

GRAN DEPOSITO

Unico representante de la fábrica de pianos

SCHEWANDER

PARIS

Pianos garantidos por diez años de todo defecto de construccion.

Pleyel—Beavais—Gaveau

SCHEWANDER—BOISSELOT y Ca.

Nuestra casa está recomendada por los mejores profesores de música para afinaciones con todas las reglas acústicas.

Desiré, Marguignot y Ca.

95 -- Calle Tacuarí -- 95

BUENOS AIRES

Se reciben órdenes para la campaña

404 d15 perm

VINO ARGENTINO

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

POMOS!

POMOS!

Por mayor

MARCA

NON PLUS ULTRA

LA MEJOR Y MAS BARATA

Depósito principal

179-CHACABUCO-181

Juan Penco y hermano

401 d14 perm

AL NON PLUS ULTRA

Gran fábrica á vapor de

CAMISAS

Y

Calzoncillos

432—CALLE CANGALLO—432

Entre Artes y Cerrito

Este establecimiento, fundado en 1876, y que siempre ha justificado su nombre, puede hoy mas que nunca sostenerlo con la mejora que su fundador y propietario don Fermin Theux ha introducido en él hace ya algun tiempo (todas las máquinas están movidas por una máquina á vapor) Esto permite dar sus productos aun mas baratos que antes y hacer toda competencia completamente imposible. El establecimiento está abierto todos los dias desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche y el público está admitido á visitar á fin de que pueda ver por sí mismo que no hay nada de bombo. 385 d. 12 perm.

Sastrería
ARGENTINA

60—ARTES—60

De JUAN SANTISO

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un exelente y variado surtido de géneros y casimires propios para la estacion.

Elegancia en el corte—Precios módicos

386 d12 perm

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Ronano (propietario)

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR Y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquina

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas máquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA AMERICA
UNICA CASA SIN COMP.

297—CALLE CUYO—297

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

...tura, su buen corte y su ...menso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad

desde 350 pesos m|c. hasta pesos 900 y 1,000 m|c.

408 d20 perm

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

Chacabuco 69

ASISTENCIA ESPECIAL

PARA

LA GARGANTA

Horas: de 10 á 12 del dia

Los Sábados consultas gratis

GRAN

RIFA LOTERIA

DEL

Teatro San Felipe de Montevideo

Y DE

3 MAGNIFICOS EDIFICIOS

Bajo la direccion del Directorio de la «Edificadora Argentina» reconocida por el Gobierno de Buenos Aires y Tribunal de Comercio, con depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata de los títulos de propiedad y el total del importe y con extraccion

En el local de la Lotería de la Rioja

El dia 6 de Enero de 1883

PROGRAMA

1	Gran Premio—El teatro, ptts.	100000
1	id id los edificios altos y bajos sobre la plaza Zabala	25000
1	id id la casa esquina 25 de Mayo	8000
1	id id la casa antigua	6000
2	aproximaciones del primer premio á ps. fts. 1000	2000
2	id id segundo id á 250	1000
4	id id 4° y 5° 250	1000
10	premios de 200	2000
20	» » 100	2000
40	» » 50	2000
50	» » 40	2000
252	» » 20	5040
2396	reintegros 10	23960

2780 premios ó sean 13900 qtos. pts 180000

El billete entero vale 10 pesos fuertes, el quinto 2 pesos fuertes.

NOTA—El teatro se entregará con todos sus accesorios, listo para trabajar como se encuentra actualmente 358 n24 e6

ZAPATERIA

DE

LA FLORIDA

140—CERRITO—140

Calzado de todas clases para hombre desde 60 hasta 140 pesos, de charol.

Para señoras desde 60 hasta 140 pesos, de cabritilla y charol.

Para niños y niñas desde 25 hasta 110 pesos, de charol francés y cabritilla.

Se hacen de medida por el mismo precio, en 12 horas.

=Esos botines que lleva Vd. donde los ha comprado, en la calle de la Florida por lo elegante y bonita forma y los habrá pagado 190 ó 200 pesos?

=No señor, los he comprado en la calle de Cerrito número 140 y no me cuestan mas que 120 pesos. No le parece que es un escándalo?

=Es imposible!

=Hombre, donde va Vd. tan apurado?

=Voy á la zapatería de la Florida á comprar unos zapatos de cabritilla y charol que los están vendiendo a 80 pesos.

=Pues yo tambien voy á probar esos zapatos que me ponderan tanto.....Qué quemazon!

=Cómo está Vd. señorita?

=Bien, gracias.

=Qué milagro por estos barrios?

=Y le parece á usted milagro, pues me parece mas estraña esa pregunta de Vd.

=Por que motivo?

=Porque en la zapatería de la Florida, calle de Cerrito número 140 se están vendiendo botitas de charol y cabritilla por la insignificante suma de cien pesos que en otras se están vendiendo á 180 pesos.

349 o28 perm.

Ferro-Carril

ANDINO

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision al Ferro-Carril Andino, de los artículos de consumo que se espresan en seguida.

8000	kilógramos	carbon coke inglés (para fundicion de bronce.)
30000	«	carbon fragua id.
18000	«	aceite de nabo.
500	«	« de oliva.
8000	«	« de potro refinado.
30000	«	sebo para wagones.
5000	«	estopa blanca de algodon americano.
40000	«	fierro comun en barra.
10000	«	« en plancha.
30000	metros	pino blanco.
10000	«	tea.

1° Todos estos artículos deberán ser de primera clase; y conforme á las muestras que se presentarán á los interesados en los almacenes del Ferro-Carril Andino.

2° El fierro comprenderá todas las medidas que se encuentran en el comercio, bajo la denominacion de «fierro comun».

3° La madera será bien aserrada, sin rasgaduras y bien estacionada.

4° El metro de madera se contará del modo siguiente: un metro de largo por treinta y medio centímetros de ancho y dos y medio centímetros de espesór, ó sea en medidas inglesas, tres piés, tres pulgadas y tres líneas de largo por doce pulgadas de ancho y por una de espesor.

5° La madera comprenderá: tablas desde media hasta una y media pulgadas de espesor; tablones desde dos hasta cuatro por cuatro pulgadas, tirantes desde tres por seis pulgadas hasta cuatro por nueve pulgadas.

6° La Administracion podrá aumentar ó disminuir la provision durante el año que dure el contrato hasta la sexta parte de las cantidades indicadas para cada artículo.

7° Si los artículos remitidos no son de la clase ó calidad requerida, serán devueltos al contratista, cargándosele todos los gastos ocasionados por la devolucion.

8° Los artículos serán puestos en Rio 4°, siendo por cuenta del contratista los gastos de fletes, acarreos, etc, etc. Los que correspondan al consumo de la esplotacion, pagarán flete al F. C. C. Argentino, segun tarifa del público, y se trasportarán grátis sobre el F. C. Andino.

Los artículos ó materiales para las obras de prolongacion gozan de una rebaja de 25 o|o sobre el F. C. C. Argentino; pero deben pagar flete sobre el Andino con rebaja de 75 o|o.

9° Siempre que se tomen los artículos á «bordo» ó en «depósito» se solicitará el libro despacho de Aduana, y el importe de los derechos será deducido de las cuentas, á beneficio de la Administracion.

10 El contratista remitirá mensualmente la duodécima parte de las cantidades espresadas, debiendo efectuarse la primera entrega á los treinta dias de firmado el contrato.

11 El fierro y la madera se entregarán en las proporciones que espresa el artículo anterior, pero la Administracion indicará 15 dias antes de la fecha de la remesa las medidas que necesite con las cantidades correspondientes á cada una.

12 Cuando la Administracion necesite una remesa estraordinaria fuera de las mensuales á que se refiere el artículo 10, la pedirá al contrastita; este deberá entregar los artículos pedidos en la Estacion del Ferro-Carril Central Argentino, á los tres dias de recibir el aviso, ó en Rio Cuarto á los 8 dias, segun convenga al contratista.

13 El pago se efectuará en Rio 4°, prévia tramitacion de las cuentas conforme á la práctica establecida en esta Administracion.

14. Si el contratista no entregase dentro del plazo correspondiente, los artículos que corresponden en cada mensualidad ó los pedidos estraordinarios que le hiciere la Administracion del Ferro-Carril, esta podrá comprarlos donde los hubiere y á cualquier precio, por cuenta de dicho contratista: además la Administracion podrá exijir del contratista el pago de daños y perjuicios que resultaren por la falta de entrega de materiales ó artículos de consumo en tiempo oportuno; ó cuando fueren de mala calidad.

15. Las propuestas se harán en papel sellado de ps. fts. 5,000 por cada hoja escrita y no se tomarán en consideracion las que no llenen este requisito—Se presentarán cerradas al Secretario del Ferro Carril en Rio 4°, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 27 de Diciembre de 1882.—Rio 4° Noviembre 25 de 1882.

Por la Administracion:

Pablo Gorlier
Jefe de Bodega.

371 n30. d27.

SASTRERIA
Y
DEPÓSITO DE ROPA HECHA

PALACIO DE LA INDUSTRIA

168-VICTORIA-168

Gran especialidad de paños y casimeres de todas clases

Trajes para niños desde	ps. m|c	150
« hombres con saco	« «	250
« hombres, con jaquet	« «	450
« hombres, con levita	« «	800
« hombres, con frac	« «	1000
Trajes de librea, clase extra	« «	900
Chalecos desde el precio de	« «	50
Pantalones «	« «	100
Sacos «	« «	150
Levitas «	« «	500
Frac «	« «	600
Sobre todos 1|2 estacion	« «	250
« de invierno «ratino»	« «	200
« de caster (paño)	« «	300

Esquina Victoria y Perú

410 d 22.

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde.................... $ 80 á 350
Relojes de plata desde.................... » 160 á 700
Relojes de oro desde...................... » 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte.
357 n8 perm.

Aguinaldos, etrennes ò regalos
PARA EL AÑO 1883

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica, Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Present-for Christmaas, Etrennes, Geschenkzu weinachten, Strenna, Nuew-Year's-Guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac, etc. etc.

PARA EL AÑO 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad

Un cargamento general

de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* muy reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el

Lunes 4 de Diciembre

surtido inmejorable !!

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos. Precios sumamente cómodos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

AÑO NUEVO 1883
TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 — PERU — 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA
Florida núm. 230 Esquina á Corrientes
SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS
El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS
Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina á domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTÍCULOS DE FANTASIA
Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

PERFUMERIA
La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA
Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES
Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLOS
Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes
SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA
328 o8 perm.

425 — Calle de Belgrano — 427
AL LADO DE LA IGLESIA DE MONSERRAT

GRAN EXPOSICION DE MÁQUINAS DE COSER
Casa introductora, fundada en 1870
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Autores

Sajonia Regia
La Porteña
Progreso
Princesa
Omboldi
Domestic
Singer
Mercedes
W. & Wilson
Singer reformada
Desafia toda competencia
Remington
Domestic
New Home
Grower & Baker
Howe
La Silencieuse
De P. S. y Ca.

Recibe constantemente por cada vapor todas las perfecciones y adelantos en el ramo de máquinas de coser para uso de familias é industriales

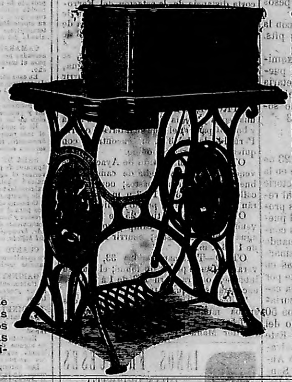

Gran rebaja de precios

Inutil toda competencia, nada de charlatanismo: el respetable público ha tenido una vez mas ocasion de convencerse y mirar mis acreditadas máquinas de coser, que en la reciente Exposicion Continental desafiaron toda competencia en aquel gran torneo por lo cual les acordaron tres medallas y dos menciones honoríficas por ser sobresalientes á todos los demás competidores, siendo sus autores los mas acreditados de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Grandes contratos celebrados con varios fabricantes en mi reciente viaje á Europa, me permiten espender sin competencia todos los sistemas arriba indicados

Taller sin rival

Para composturas y construccion de piesas en todo sistema de máquinas

Especial surtido en máquinas para coser á mano, tan recomendadas por los señores médicos para las señoras de complexion débil. Gran variedad en sedas, hilos, aceites, agujas, etc., etc, etc

PAULINO DE OLIVEIRA
389 d13 perm

AL
CAYGUA GUAZÚ
—
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO Á PRECIOS MÓDICOS
168 d1 perm.

JUAN V. GONZALEZ
Doctor en Medicina y Cirujia
343 — ENTRE-RIOS — 343
Horas de consulta: de 8 á 11 a. m y 1 á 6 p. m.
n23 d20

PAPAS FRANCESAS
E
INGLESAS
Especiales para semillas
DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS
de VICENTE PELUFFO y Ca.
201 — Calle de Alsina — 201
BUENOS AIRES
342 o24 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1½ PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 30 de Diciembre por la mañana.

Lotería de la Beneficencia
DEL
URUGUAY
Se juega los miércoles á las 7 de la mañana y el estracto viene los juéves por la mañana.

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x	....	7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	....	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	....	7 35	9 45	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	....	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	....	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	....	7 55	10 20	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	....	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	....	8 25	10 50	....	....	4 25	5 45	6 45	8 55	....
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	....	....	4 40	5 55	6 55 x	9 05	....
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	....	....	4 50 x	6 05	7 15	9 15	....
55	30	20	45	30	General Rodriguez	....	7 55	....	....	....	....	5 20	....	....	....	....
69	38	26	57	38	Lujan	....	8 20	....	....	....	....	5 45 x	....	....	....	....
84	49	33	73	49	Olivera	....	8 45	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....
101	56	38	84	56	Mercedes llegada	....	9 10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....
					Mercedes salida	....	9 20	....	....	....	....	6 55	....	....	....	....
128	72	48	108	72	Suipacha	....	10 05	....	....	....	....	7 45	....	....	....	....
145	80	54	120	80	Gorostiaga	....	10 30	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....
160	88	59	132	88	Chivilcoy llegada	....	10 55	....	....	....	....	8 40	....	....	....	....
					Chivilcoy salida	....	11 10	....	....	....	....	....	....	....	....	....
189	104	70	156	104	Alberti	....	12 —	....	....	....	....	....	....	....	....	....
198	108	74	162	108	Larrea	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....
211	116	78	174	116	Bragado	....	12 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	....	....	....	....	....	....	....	....	1 30	....
Larrea	....	....	....	....	....	....	....	....	1 50	....
Alberti	....	....	....	....	....	....	....	....	2 05	....
Chivilcoy, llegada	....	....	....	....	....	....	....	....	2 55	....
Chivilcoy, salida	....	....	....	5 20	....	....	....	....	3 10	....
Gorostiaga	....	....	....	5 50	....	....	....	....	3 35	....
Suipacha	....	....	....	6 20	....	....	....	....	4 —	....
Mercedes, llegada	....	....	....	7 10	....	....	....	....	4 45	....
Mercedes, salida	....	....	....	7 25	....	....	....	....	4 55	....
Olivera	....	....	....	7 50	....	....	....	....	5 20	....
Lujan	....	....	....	8 20 x	....	....	....	....	5 45 x	....
General Rodriguez	....	....	....	8 50	....	....	....	....	6 15	....
Moreno	....	7 35	8 25	9 20	12 —	....	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	....	7 45	8 40 x	9 35	12 15	....	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	....	7 55	8 50	9 50	12 30	....	3 55	5 15	....	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	....	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	....	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	....	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	....	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	....	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	....	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	....	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Trenes 5	13	REGRESOS Estaciones	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	3	2	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	73	49	General Zapiola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Tren 3	REGRESOS Estaciones	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Ancherena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Roca	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Azcuenaga	9 50	Duggan	2 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
136	76	52	114	76	Duggan	11 5	Azcuenaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Roca	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	120	Ancherena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	89	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

LIBRERIA
UNIVERSAL
98 — BOLIVAR — 98
GRAN
TALLER DE ENCUADERNACION
y
Fábrica de libros en blanco
CASA EDITORA
Especialidad en libros y útiles de Escuela, mapas, globos, etc., etc.
384 d10 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés, si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá el siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

Por depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en el periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual hasta 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 o 1 perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no puedén exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SERIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 o|o anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiz en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata
93—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo................ $f. 1,500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.......... » 270,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias............ 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias........... 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés...... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS OFICIALES

Comision de Tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de la tierra en la nueva capital "La Plata," se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley se presenten antes del vencimiento del plazo a solicitar la tierra en que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 1882.

Felix Sagasta,
Gefe de la oficina.

369 d 2v31

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Castelli, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, compuesto de la superficie de 3378 hectáreas.

Sus linderos son los señores Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de de 200,000 $ m|c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados, á esta Oficina.
364 d1 f28

OTRO

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 30 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaete

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados esta, á oficina.
365 d1 f8

OTRO

Se avisa a' público que el dia 28 de Febrero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesta de tres fracciones, la primera con 4,507 hectareas, la segunda con 1,522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.

Sus linderos son: Dn. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, José M. Cabrera, Carlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiarre, J. Capanegra N. Pole, J. Zubiaurre, Carmen M. de Santandres.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectarea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 362 n29 f28.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Febrero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 ps. m|c. por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 361 n29 f25.

OTRO

VENTA DE LA BLANCA GRANDE

Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarria, compuesto de 22,451 hectáreas. El terreno se haya dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos mil hectáreas mas ó menos.

Los linderos de este terreno son los señores D. Exequiel Pereira, don Rafael Herrera Vegas, don Aurelio Prado, don Francisco Felroseller, don Benjamin Nazar, D. A. Sacriste, don P. Labaqui, Palleres y Luna, Brabazon Derwan, Marcelo y Rodriguez.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á la 1 p. m.

La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectarea.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1882

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos puéden ocurrir los interesados á nuestra Oficina.
360 n. 28 y 24.

OTRO

LEY DE 26 DE DICIEMBRE 1878

Se avisa al público que el dia 5 de Enero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del Nueve de Julio, compuesto de 1078 hectáreas, 29 areas y 68 metros.

Sus linderos son Florencio Molina, Da. Antonia Romero de Roca, D. Maximo Fernandez y D. Augusto Benjudez.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1882.

Ignacio Freire.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 350 o28 e5.

OTRO

Ley de 26 de Diciembre de 1878

VENTA EN REMATE DE TERRENOS EN LINCOLN

Se avisa al público que el dia 31 de Enero del año 1883 procederá á la venta en remate en esta Oficina de doce leguas de tierra de propiedad fiscal ubicadas en el Partido de Lincoln, divididas en 32 lotes con la superficie los 24 primeras de 1024 hectáreas cada uno, y con 10o idem los ocho restantes.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Las condiciones del pago son: décima parte al contado y el resto de uno á ocho años de plazo.

Los linderos son: A. Cambacéres Antonio Lopez, Feliciano Salinas, y Seccion 15.a

Buenos Aires Noviembre 2 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Planos y datos ocurrir á la Oficina 356o8 en31

Ministerio de Marina
LICITACION

En la secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.
363 n28 d27